CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTÁNDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SEGÚN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

CARACTERÍSTICAS

CÓDIGO PROYECTO BPIN	2024255060053
NOMBRE PROYECTO	Asesoría a la gestión y dirección de la administración pública territorial avanzando por Venecia
VALOR VIGENCIA 2.025	**$ 453.151.500,00**
VALOR EN LETRAS	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS MC/TE

METAS PRODUCTO

Realizar las actividades que se requieran para ejecutar el programa de saneamiento fiscal y financiero del municipio
Realizar el proceso de planeación estratégica en tecnologías de la información a nivel municipal
Sostener durante el cuatrienio el índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología por medio de la garantía en el servicio de internet.
Realizar las adecuaciones necesarias para garantizar el mantenimiento de las diferentes sedes administrativas de la Alcaldía
Realizar la actualización y ejecución de los diferentes instrumentos archivísticos del municipio
Ejecutar la formulación y desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos relacionados con la planeación del desarrollo municipal
Garantizar la continuidad de los diferentes procesos de contratación municipal a lo largo del cuatrienio
Realizar el 100% de las actividades de apoyo, necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad a la gestión.
Garantizar el acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial.
Elaborar el plan de seguridad en el trabajo como orientación frente a las acciones que el Estado debe realizar en el marco de este tema específico con el fin de suplir necesidades de interés público, materializables en los diferentes instrumentos de planeación y presupuestación.
Garantizar el financiamiento del pago de deudas de carácter laboral y prestacional originadas en la prestación de los servicios de competencia.
Contribuir a la formación del talento humano orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional con prácticas de seguridad en el trabajo.

COMPONENTES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONSULTORÍA, SUMINISTROS, CONVENIOS Y OBRA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"AVANCEMOS TODOS POR UNA VENECIA MEJOR 2024 - 2027"
PROGRAMA	PR-6.1. Avancemos todos por el buen gobierno en garantía de los derechos humanos

NIT: 890.680.088-3

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
FUNCIONARIO	ING. EMERSON REINEL ROJAS RODRÍGUEZ
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Junio 28 de 2.024
FECHA MODIFICACIÓN	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	Octubre 17 de 2.025
FECHA VENCIMIENTO	Diciembre 31 de 2.025
OBSERVACIONES	

NOTA **LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

ING. EMERSON REINEL ROJAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS